

Arquitectos Proponen Proyecto Separado Para Franquicia Tributaria

A raíz del nuevo proyecto de ley que busca disminuir la franquicia para las viviendas desde las UF 2 mil y eliminarla en las de sobre UF 4 mil, el vicepresidente de la comisión de gestión inmobiliaria del Colegio de Arquitectos, Fernando Lavanderos, señaló que el límite de este beneficio vulnera la razón original de su existencia al encarecer la vivienda.

Afirma que al fijarse el tope de la rebaja en UF 150 se está afectando a quienes buscan adquirir una casa o departamento que vale desde UF 1.600, disminuyéndose la demanda y frenando las inversiones en el

sector. “Debería producirse una burbuja por el IVA chico, pues todo el mundo sabe que un departamento a cierto precio no lo volverá a encontrar a futuro al mismo valor, y las inmobiliarias van a alargar sus campañas de marketing en ese mismo sentido. Por lo mismo se podría producir una escasez de *stock*”.

Lavanderos señala que lo más complicado es que se está legislando dentro de un paquete donde se propone rebajar la bencina y favorecer a las Pymes, por lo que propone que se discuta aparte. “No se puede tocar este tema sin participación, tienen que preguntarle a todos

los actores afectados como los arquitectos, los desarrolladores inmobiliarios, la Cámara Chilena de la Construcción, para que entre todos sumemos ideas”.

“Hasta ahora a las empresas del rubro se les devuelve el 65% del IVA en la compra de los insumos de construcción de viviendas sin tope en la franquicia ni en el tipo de residencia. Con



■ Fernando Lavanderos, vicepresidente Comisión Gestión Inmobiliaria Colegio de Arquitectos.

la reforma el Fisco acumularía mayores fondos e impulsaría a la clase media a comprar viviendas de menores costos”, concluyó.